

INGRESO DE CORRESPONDENCIA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA

CORRELATIVO N° 1479 FECHA: 20 NOV 2018



Matalia

ORD. N° 7976

ANT: Ord. N°274 de 06.06.18 de Seremi de Medio Ambiente.

MAT: Solicita pronunciamiento sobre comité operativo ampliado de la Norma Secundaria de Calidad de Agua de la cuenca del Rio Huasco.

Copiapó, 16-11-2018

De: Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A: SEREMI de Medio Ambiente.  
Región de Atacama.

A través de Ordinario identificado en ANT. la Seremia de Medio Ambiente de la Región de Atacama solicito a la Superintendencia de Servicios Sanitarios su pronunciamiento respecto a las agrupaciones que tengan implicancias en la calidad del agua de la cuenca del Rio Huasco, para el resguardo de los ecosistemas acuáticos allí presentes, que debiesen conformar este comité operativo ampliado, según su conocimiento del territorio.

Al respecto, me permito ratificar lo que fuera planteado al comité, en términos de reconocer a la empresa Aguas Chañar S.A como un actor relevante, dentro del sector sanitario concesionado, debido a que mantiene en operación dos plantas de tratamiento de aguas servidas con disposición constante sobre la cuenca del Rio Huasco. Acorde al formato sugerido, se detallan los siguientes antecedentes.

Sector	Nombre de Agrupación	Representante	Dirección	Comuna	Correo Electrónico	Teléfono
Sanitario	Aguas Chañar S.A.	Carlos Barboza, Gerente Regional	Av. Copayapú 2970, Copiapó	Copiapó	cbarboza@aguaschanar.cl	52-2203231

**POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

Saluda atentamente a usted,



Francisco San Martín O.  
Jefe Oficina Regional Atacama  
Superintendencia de Servicios Sanitarios

FSO

**DISTRIBUCION:**

Seremi de Medio Ambiente, Región de Atacama.

División de Fiscalización SISS.

Archivo Regional, SISS Atacama.